

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE ATENCIÓN Y CONTROL DE PÚBLICO PARA LOS PROGRAMAS ESCÉNICOS Y DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES. LOTE I “RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP”.

Expediente número: CONTR 2024 0000107660

En Sevilla, a 31 de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Neri Miranda García, Jefa de Departamento de Comercialización y Protocolo, quien actúa como vocal sustituyendo a Rafael Villarreal Gallego Largo.
- Victoria Eugenia Bazo Gómez, Técnico de Gestión de Producción del Teatro Central, quien actúa como vocal sustituyendo a Eva Burgos Algaba.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de auxiliares de atención y control de público para programas escénicos y de formación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que han presentado ofertas electrónicamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido:

1.- AML SPECIAL INTEGRAL SERVICE, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 15:21:21h. Número de registro 202499905419382. Licitación a los lotes:

- Lote I. Espacios escénicos.
- Lote II. Programa Lorca y Granada.
- Lote III. Programas de la Filmoteca de Andalucía, Iniciarte, Festival de Música Española de Cádiz y otras manifestaciones artísticas, en diversos espacios y provincias andaluzas.

2.- MULTISER MÁLAGA, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 11:45:34h. Número de registro 202499905400520. Licitación al lote:

- Lote I. Espacios escénicos.

3.- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 13:36:16h. Número de registro 202499905412358. Licitación al lote:

- Lote II. Programa Lorca y Granada.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	FECHA	05/06/2024	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	YOLANDA SOLIS GARCIA			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUYXEW8DKGZWTLSSJFABWGXBG	PÁGINA	1/4	



4.- SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 13:19:19h. Número de registro 202499905410659. Licitación a los lotes:

- Lote I. Espacios escénicos.
- Lote II. Programa Lorca y Granada.
- Lote III. Programas de la Filmoteca de Andalucía, Iniciarte, Festival de Música Española de Cádiz y otras manifestaciones artísticas, en diversos espacios y provincias andaluzas.

5.- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 02:06:32h. Número de registro 202499905382838. Licitación a los lotes:

- Lote I. Espacios escénicos.
- Lote III. Programas de la Filmoteca de Andalucía, Iniciarte, Festival de Música Española de Cádiz y otras manifestaciones artísticas, en diversos espacios y provincias andaluzas.

6.- TOURING & SPORTS, S.L., presenta oferta el día 28 de mayo de 2024 a las 14:10:35h. Número de registro 202499905362536. Licitación a los lotes:

- Lote I. Espacios escénicos.
- Lote III. Programas de la Filmoteca de Andalucía, Iniciarte, Festival de Música Española de Cádiz y otras manifestaciones artísticas, en diversos espacios y provincias andaluzas.

7.- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 11:32:19h. Número de registro 202499905399241. Licitación a los lotes:

- Lote I. Espacios escénicos.

8.- BROMLEY TRADE MARKETING, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 10:39:16h. Número de registro 202499905394221. Licitación al lote:

- Lote II. Programa Lorca y Granada.

9.- GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE, S.L., presenta oferta el día 27 de mayo de 2024 a las 10:46:03h. Número de registro 202499905289863. Licitación al lote:

- Lote II. Programa Lorca y Granada.

10.- KIDWORD, S.L., presenta oferta el día 29 de mayo de 2024 a las 21:33:44h. Número de registro 202499905433375. Licitación al lote:

- Lote II. Programa Lorca y Granada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico número 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, constatándose lo siguiente:

AML SPECIAL INTEGRAL SERVICE, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de haber tenido en cuenta las obligaciones previstas en el artículo 129.1 de la LCSP.
- Declaración sobre relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Declara no pertenecer a ningún grupo de empresas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	FECHA	05/06/2024	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	YOLANDA SOLIS GARCIA			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imlUUYXEW8DKGZWTLSSJFABWGXBG	PÁGINA	2/4	



- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

MULTISER MÁLAGA, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC) de la entidad SAV SERVICIOS GENERALES, S.L.
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

TOURING & SPORTS, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		FECHA		05/06/2024
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ				
	YOLANDA SOLIS GARCIA				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA				
	VICTORIA BAZO GOMEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imlIUyXEW8DKGZWTLSSJFABWGXRG		PÁGINA		3/4



- Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 LCSP.
- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal. Declara que la empresa presenta la oferta al procedimiento de referencia de manera individual, sin participar en UTE.
- Declaración responsable sobre empresa no extranjera. Declara que la empresa no tiene carácter de extranjera ni comunitaria ni extracomunitaria estando constituida y afincada al 100% en territorio español.
- Declaración sobre subcontratación. Declara que no tiene previsto subcontratar.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenecer al grupo de empresas denominado UNEI. No concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan a continuación no se consideran de carácter confidencial.

BROMLEY TRADE MARKETING, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).

GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 LCSP.
- Declaración sobre unión temporal de empresas. Declara que no constituye una unión temporal de empresas, a efectos de participar en la licitación para la contratación del expediente.
- Declaración de confidencialidad. Que ninguno de los documentos y datos que se adjuntan en la propuesta se consideran de carácter confidencial.

KIDWORD, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

La entidad no aporta ninguno de los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento de contratación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:10 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	FECHA	05/06/2024	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	YOLANDA SOLIS GARCIA			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imlUUYXEW8DKGZWTLSSJFABWGXBG	PÁGINA	4/4	